

**San José, 20 de noviembre de 2012.-**

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veinte de noviembre del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Gilbert Armijo Sancho, Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Mora Mora) y Roxana Salazar Cambronero (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

Sentencia 2012-15912

Expediente 11-005814-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministra De Salud, Representante Legal De La Sociedad Arcos Dorados De Costa Rica, Sociedad Anónima. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-15913

Expediente 12-006095-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Del Servicio Nacional De Aguas Subterráneas, Riego Y Avenamiento, Director Del Servicio Nacional De Salud Animal, Director Del Sistema Nacional De Áreas De Conservación, Director Ejecutivo Del Servicio Fitosanitario Del Estado, Ministra De Salud. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-15914

Expediente 12-007978-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo y el Jefe de la Unidad De Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-15915

Expediente 12-009317-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra desconocido. Deberán estarse los recurrentes a lo resuelto por este Tribunal en la sentencia No. 2012-10456 de las diecisiete horas veintisiete minutos del primero de agosto de dos mil doce.

## Sentencia 2012-15916

Expediente 12-010206-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Presidente De La Asamblea Legislativa. Archívese el expediente.-

## Sentencia 2012-15917

Expediente 12-012121-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Tribunal De Juicio De Puntarenas. No ha lugar a la gestión formulada.

## Sentencia 2012-15918

Expediente 12-012540-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado Penal De Garabito. Se declara parcialmente con lugar el recurso, sin ordenar levantar la medida cautelar impuesta al amparado. En los demás extremos se declara sin lugar. Se condena al Estado al pago de daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-

## Sentencia 2012-15919

Expediente 12-012716-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo y el Jefe de la Unidad De Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso.-

## Sentencia 2012-15920

Expediente 12-012836-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De La Región Oeste Metropolitana Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. Acumúlese este expediente al recurso de amparo número 12-009251-0007-CO.

## Sentencia 2012-15921

Expediente 12-013160-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director De La Escuela Cubujuquí, Supervisor Del Circuit@2 De Heredia. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

## Sentencia 2012-15922

Expediente 12-013221-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico del Área De Salud De Goicoecheal De La Caja Costarricense de Seguro Social ha lugar a la gestión formulada.

## Sentencia 2012-15923

Expediente 12-013250-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital México y el Gerente De Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Jefe Del Servicio De Endocrinología Del Hospital México. No ha lugar a la gestión formulada.-

## Sentencia 2012-15924

Expediente 12-013288-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Ministro De Seguridad Publica. Se declara con lugar el recurso por uso irracional y desproporcionado de la fuerza policial. Se ordena al Ministro de Seguridad Pública, o a quien ocupe dicho cargo, que en el plazo de 48 horas, contado a partir de la notificación de esta resolución, debe abrir un procedimiento administrativo disciplinario en contra de los oficiales que realizaron la detención del recurrente. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución al Ministro de Seguridad Pública, o a quien en su lugar ejerza tal cargo, en forma personal. Comuníquese.

## Sentencia 2012-15925

Expediente 12-013395-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General, el Jefe Del Servicio De Cirugía, ambos del Hospital Doctor Tony Facio, en Limón. Se declara CON LUGAR el recurso. Se le advierte al Director General y al Jefe de Cirugía, ambos funcionarios del Hospital recurrido, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso de amparo. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

## Sentencia 2012-15926

Expediente 12-013404-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General del Hospital San Juan De Dios, el Director Médico Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Encargado Del Consultorio Médico Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Jefe Del Servicio De Endocrinología, Hospital San Juan De Dios. Se declara con lugar el recurso, únicamente

en cuanto a la omisión de las autoridades del CAI La Reforma, de llevar al amparo a las citas que tenía en la Clínica Moreno Cañas. Se ordena al Director Médico de la Clínica La Reforma, realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que de inmediato se gestione la reprogramación de las citas que el tutelado perdió en el Servicio de Nutrición de la Clínica Moreno Cañas. Se advierte al recurrido, o a quien ocupe su cargo, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

#### Sentencia 2012-15927

Expediente 12-013444-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social, el Director General Hospital Tony Facio, Medico Tratante y Jefe De Cirugía, Hospital Tony Facio. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense De Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven a esta estimatoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

#### Sentencia 2012-15928

Expediente 12-013514-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social, el Medico Tratante, el Jefe del Ebais De Corina Rodríguez.. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense De Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

#### Sentencia 2012-15929

Expediente 12-013533-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director General De Migración Y Extranjería, La Fiscalía Del Tercer Circuito Judicial De San José, Pavas, el Juzgado Penal Del Tercer Circuito Judicial De San José, Pavas. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente respecto al Juzgado Penal de Pavas. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-

#### Sentencia 2012-15930

Expediente 12-013544-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso

de amparo contra el Director Médico Del Hospital De San Carlos, Jefe Del Servicio De Urología del Hospital De San Carlos. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-15931

Expediente 12-013659-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital México, la Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, el Jefe Del Servicio De Neurocirugía Del Hospital México. Se declara con lugar el recurso con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1º de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente con el fin de condenar a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-

Sentencia 2012-15932

Expediente 12-013669-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo y el Jefe de la Unidad De Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial. Se reserva el dictado de la sentencia en el presente asunto, hasta tanto no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad que se tramitan en los expedientes números 12-006360-0007-CO y 12-013927-0007-CO.-

Sentencia 2012-15933

Expediente 12-013727-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena al Director General, Jefe del Área de Medicina, en representación del Servicio de Endoscopía Gástrica y Jefe del Área de Cirugía, en representación del Servicio de Otorrinolaringología, así como al Director Médico y al Jefe del Servicio de Farmacia y de Coordinador de la Comisión Local de Farmacoterapia todos de la Clínica Dr. Marcial Rodríguez Conejo, de Alajuela, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, coordinar y disponer lo necesario, a fin de que en el plazo de OCHO DÍAS, contado a partir de la notificación de esta resolución, se le programe a la recurrente el procedimiento médico denominado gastroscopía, y así, en forma inmediata se valore la continuación del tratamiento médico con el fármaco denominado omeprazol, conforme lo prescribió el médico tratante y bajo su responsabilidad. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se advierte a los recurridos, o a quienes ocupen sus cargos, que de conformidad con el Artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veintea sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Notifíquese la presente resolución en forma personal al Director General, al Jefe del Área de Medicina, en representación del Servicio de Endoscopía Gástrica y de Jefe del Área de Cirugía, en representación del Servicio de otorrinolaringología, así

como a Director Médico y al Jefe del Servicio de Farmacia y de Coordinador de la Comisión Local de Farmacoterapia, todos de la Clínica Dr. Marcial Rodríguez Conejo, de Alajuela, o quienes en su lugar ocupen esos cargos. Comuníquese.-

Sentencia 2012-15934

Expediente 12-013808-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Centro De Atención Institucional El Roble, el Director Médico Del Hospital Monseñor Sanabria De Puntarenas, la Encargada Del Centro De Salud Del Roble De Puntarenas, la Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-15935

Expediente 12-013844-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Presidente de la Asociación Administradora Acueducto Calle Valverde De Higuito De Desamparados. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-15936

Expediente 12-013882-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Clínica Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara parcialmente con lugar el recurso únicamente contra el Centro de Atención Institucional La Reforma. En consecuencia, se ordena al Director del Centro de Atención Institucional La Reforma, o a quien ocupe el cargo, que adopte las medidas necesarias para garantizar que el recurrente sea trasladado a las citas médicas que le han sido programadas, a la hora y fecha en que fue fijada. Asimismo, se le ordena coordinar inmediatamente con el Director General del Hospital San Rafael de Alajuela para que se le reprogramen recurrente la cita del 27 de setiembre de 2012 en el Servicio de Ortopedia y Traumatología de ese Hospital. Se le advierte al recurrido que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás se declara sin lugar el recurso. Tome nota el Director General del Hospital San Rafael de Alajuela sobre lo indicado en el considerando VI de esta resolución. Notifíquese en forma personal al Director del Centro de Atención Institucional La Reforma, o a quien ocupe el cargo.

Sentencia 2012-15937

Expediente 12-013895-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo y el Jefe de la Unidad De Impugnaciones, ambos

del Consejo de Seguridad Vial. Se suspende la tramitación de este recurso de amparo, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el expediente número 12-013927-0007-CO.

Sentencia 2012-15938

Expediente 12-013907-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Presidente De La Junta De Pensiones Y Jubilaciones Del Magisterio Nacional. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota respecto del artículo 41 de la Constitución Política.

Sentencia 2012-15939

Expediente 12-013910-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense de Seguro Social, el Hospital San Rafael De Alajuela. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Director General y al Jefe de la Clínica del Servicio de Oftalmología, ambos funcionarios del Hospital San Rafael de Alajuela, o a quien en su lugar ocupe ese cargo, que adopten las medidas que sean necesarias para que al recurrente, se le realice el procedimiento quirúrgico que requiere en la fecha en que se ha programado, 15 de mayo del año 2013, y se establezca de manera definitiva el tratamiento posterior que requiere para atender su padecimiento según la recomendación y responsabilidad de su médico tratante. Todo lo anterior bajo las consecuencias, incluso penales, que prevé el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional en caso de incumplirse esta orden. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-15940

Expediente 12-013928-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Alcaldía De Moravia, Alcaldía De San José y el Ministerio De Obras Publicas Y Transporte. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-15941

Expediente 12-013965-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Hospital San Rafael De Alajuela. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Tomen nota las autoridades recurridas de lo dicho en el Considerando V de esta sentencia. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.

## Sentencia 2012-15942

Expediente 12-013989-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Fiscalía Adjunta De Pavas, Juzgado Penal Del Tercer Circuito Judicial De San Jose Pavas. Se declara sin lugar el recurso.

## Sentencia 2012-15943

Expediente 12-014006-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Clínica Del Centro De Atención Institucional El Buen Pastor y el Director General Del Centro De Atención Institucional El Buen Pastor. Se declara sin lugar el recurso.-

## Sentencia 2012-15944

Expediente 12-014014-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Fundación Canadá Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15945

Expediente 12-014025-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo y el Jefe de la Unidad De Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial. Se suspende la tramitación de este amparo, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el expediente número 12-006360-0007-CO.

## Sentencia 2012-15946

Expediente 12-014071-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Apoderado General De Condominio Piemonte. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15947

Expediente 12-014135-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director General del Hospital San Juan de Dios y la Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

## Sentencia 2012-15948

Expediente 12-014158-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo y el Jefe de la Unidad De Impugnaciones, ambos

del Consejo de Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-15949

Expediente 12-014171-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico y el Jefe de Consulta Externa, ambos de la Clínica Doctor Solón Núñez Frutos. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-15950

Expediente 12-014179-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Presidente de La Sala Tercera de La Corte Suprema de Justicia. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-15951

Expediente 12-014255-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo y el Jefe de la Unidad De Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial. Se suspende la tramitación de este recurso de amparo, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el expediente número 12-006360-0007-CO.

Sentencia 2012-15952

Expediente 12-014261-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Junta Directiva de La Asociación De Empleados de La Junta de Protección Social. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-15953

Expediente 12-014273-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Jefe del Departamento de Análisis Y Políticas De Consumo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-15954

Expediente 12-014276-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Hospital Monseñor Sanabria, el Director Médico Del Hospital México, el Medico Tratante, el Jefe Del Servicio De Oftalmología Del Hospital México. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se le ordena al Director General y al Jefe del Servicio de Oftalmología, ambos del Hospital México que, DE MANERA INMEDIATA, se le efectúe al

recurrente, la cirugía prescrita por su médico tratante, bajo la responsabilidad de éste último, si su estado de salud lo permite y otra causa médica no lo impide. Se le advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social, al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al Director General y al Jefe del Servicio de Oftalmología, ambos del Hospital México, en forma personal. COMUNÍQUESE A TODAS LAS PARTES. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-15955

Expediente 12-014298-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo y el Jefe de la Unidad De Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial. Se suspende la tramitación de este recurso de amparo, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el expediente número 12-013927-0007-CO.

Sentencia 2012-15956

Expediente 12-014338-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Presidente Ejecutivo De La Caja Costarricense De Seguro Social, Presidente Ejecutivo Del Patronato Nacional De La Infancia. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-15957

Expediente 12-014343-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Dirección General De Migración Y Extranjería en el Aeropuerto Internacional Juan Santa María. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2012-15958

Expediente 12-014345-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso en cuanto la denegatoria de la pensión que solicitó por el régimen de invalidez. En lo demás, se da curso al amparo.

Sentencia 2012-15959

Expediente 12-014356-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Nacional De Geriatria Y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes, Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Servicio De Geriatria Del Hospital Nacional De Geriatria Y Gerontología Doctor Raúl Blanco Cervantes. Se declara sin lugar el recurso. COMUNÍQUESE.-

Sentencia 2012-15960

Expediente 12-014361-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso, en cuanto a la discusión sobre la procedencia no del cobro de las cuotas obrero patronales supuestamente adeudadas. En lo demás, se da curso al amparo.

Sentencia 2012-15961

Expediente 12-014395-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Médico De La Clínica Solón Nuñez Frutos, Jefe Del Servicio De Oftalmología De La Clínica Solón Nuñez Frutos, Mauren Loaiza Fernández Medico Tratante de la Clínica Solón Nuñez Frutos. Se declara sin lugar el recurso.-

Sentencia 2012-15962

Expediente 12-014397-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado De Familia De Heredia, Juzgado De Pensiones De Heredia. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-15963

Expediente 12-014400-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Asociación de la Cruz Roja Costarricense. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-15964

Expediente 12-014403-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Área De Salud De Limón, Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-15965

Expediente 12-014412-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De Farmacia Del Hospital Doctor Maximiliano Peralta Jiménez. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15966

Expediente 12-014417-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Sala Constitucional. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15967

Expediente 12-014420-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Departamento De Nacimientos Del Tribunal Supremo De Elecciones, Oficina Regional De Heredia Del Tribunal Supremo De Elecciones Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

## Sentencia 2012-15968

Expediente 12-014421-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado Penal Del Tercer Circuito Judicial De San José, Pavas. Se declara CON LUGAR el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese

## Sentencia 2012-15969

Expediente 12-014423-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director General Hospital San Juan de Dios, Directora General Del Hospital San Juan De Dios, Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Servicio De Cirugía 3 Del Hospital San Juan De Dios. Se declara CON lugar el recurso. En consecuencia se ordena a la Directora General del Hospital San Juan de Dios, y a la Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes en su lugar ocupen estos cargos, proceder a girar las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias para que, sino se ha hecho ya, de inmediato se fije una fecha cierta a la cita para biopsia que requiera la amparada, según su médico tratante y bajo su estricta responsabilidad la cual deberá dársele dentro de un plazo razonable, sin que exceda en este caso UN MES calendario, contado a partir de la comunicación de esta resolución. Lo anterior, bajo apercibimiento de que podrían incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplirse o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese de forma personal a la Directora General del Hospital San Juan de Dios, y a la Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes en su lugar ocupen estos cargos. Comuníquese.-

## Sentencia 2012-15970

Expediente 12-014425-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Jueza De Pensiones Alimentarias Pérez Zeledón.\*. Se declara sin lugar el recurso.

## Sentencia 2012-15971

Expediente 12-014428-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Gerente De Caja De Ahorro Y Préstamo De La Asociación Nacional De Educadores. Se rechaza por el fondo el recurso.-

## Sentencia 2012-15972

Expediente 12-014429-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Gerente General De Cooperativa De Servicios Aeroindustriales Rl, Presidente Del Consejo De Administración De Cooperativa De Servicios Aeroindustriales Rl. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15973

Expediente 12-014435-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Instituto Nacional De Seguros De La Uruca. Deberá estarse el recurrente a lo resuelto por esta Sala en sentencia número 2012-15299 de las 15:05 horas del 31 de octubre de 2012, en cuanto a la alegada violación al derecho a la salud. Se rechaza de plano el recurso respecto de los demás extremos alegados.

## Sentencia 2012-15974

Expediente 12-014439-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Administrador De La Clínica Del Seguro Social De Chomes, Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15975

Expediente 12-014450-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

## Sentencia 2012-15976

Expediente 12-014451-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Unidad De Reclutamiento Y Selección del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso

## Sentencia 2012-15977

Expediente 12-014457-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez De Familia, Cartago, Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Cartago. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente, por violación al artículo 41 de la Constitución Política. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. COMUNÍQUESE.-

## Sentencia 2012-15978

Expediente 12-014459-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Banco Hipotecario De La Vivienda, la Comisión Nacional De Emergencias, Defensoría De Los Habitantes. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

## Sentencia 2012-15979

Expediente 12-014469-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Directora De La Escuela De Educación Física De La Universidad De Costa Rica, Rector De La Universidad De Costa Rica, Subdirector De La Escuela De Educación Física De La Universidad De Costa Rica, Universidad De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

## Sentencia 2012-15980

Expediente 12-014477-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Departamento De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Dirección General Del Servicio Civil, Tribunal Del Servicio Civil. Deberá estarse el recurrente a lo resuelto en la sentencia 2012-0267 de las 15:34 horas del 11 de enero de 2012 de esta Sala. Se rechaza el fondo el recurso.

## Sentencia 2012-15981

Expediente 12-014482-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de

amparo contra el Director De Carrera Docente De La Dirección General De Servicio Civil, Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Director General De La Dirección General De Servicio Civil. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-15982

Expediente 12-014492-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado De Familia Del Primer Circuito Judicial De Alajuela, Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-15983

Expediente 12-014496-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Ministro De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia

Sentencia 2012-15984

Expediente 12-014500-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara CON LUGAR el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1º de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente a los efectos de condenar al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese.

Sentencia 2012-15985

Expediente 12-014501-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Medico Equipo Basico Atención Integral del Área De Salud De Aguas Zarcas, Gerente Financiero De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-15986

Expediente 12-014524-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director De Personal Del Ministerio De Educación Pública, Director General De Servicio Civil. Deberá estarse el recurrente a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2012-003086 de las 14:30 horas del 6 de marzo de 2012.

Sentencia 2012-15987

Expediente 12-014537-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de

amparo contra Director General Del Hospital Max Peralta Jiménez de Cartago, Director Médico Del Ebais De Cartago, Gerente Médica De La Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Servicio De Cirugía Vascul ar Periférico Del Hospital De Cartago. Se declara parcialmente con lugar el recurso por una infracción al artículo 21 de la Constitución Política. Se le ordena a la Directora General y la Jefe del Servicio de Cirugía y de la Especialidad de Vascul ar Periférico, ambos del Hospital Dr. Max Peralta de Cartago o a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes necesarias para que DE MANERA INMEDIATA, se le realice a la recurrente, el procedimiento quirúrgico recomendado por su médico tratante bajo la responsabilidad de ese profesional. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Notifíquese a la Directora General y la Jefe del Servicio de Cirugía y de la Especialidad de Vascul ar Periférico, ambos del Hospital Doctor Max Peralta de Cartago o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sanchos salva el voto y declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-15988

Expediente 12-014538-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Del Liceo Franco Costarricense. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-15989

Expediente 12-014541-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Centro Educativo Católico Eulogio López Obando, Unidad De Reclutamiento Y Selección, Ministerio De Educación Pública. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-15990

Expediente 12-014546-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Colegio De Cirujanos Dentistas De Costa Rica. Se rechaza por el fondo el recurso.-

Sentencia 2012-15991

Expediente 12-014549-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado De Pensiones De Cartago. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15992

Expediente 12-014552-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado Contravencional De San Rafael De Heredia. Se declara sin lugar el recurso.

## Sentencia 2012-15993

Expediente 12-014558-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Tribunal Administrativo De La Seguridad Social Del Régimen De Pensiones Y Jubilaciones Magisterio. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15994

Expediente 12-014559-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De San José. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15995

Expediente 12-014562-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Mutual Alajuela De Ahorro Y Préstamo. Se rechaza de plano el recurso.-

## Sentencia 2012-15996

Expediente 12-014566-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Dirección Médica Del Albergue Del Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15997

Expediente 12-014568-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Centro Nacional de Rehabilitación De Naranjo, Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-15998

Expediente 12-014570-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

## Sentencia 2012-15999

Expediente 12-014572-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-16000

Expediente 12-014575-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Coordinador De La Especialidad De Urología Del Hospital Max Peralta, Directora General Del Hospital Max Peralta. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena a la Directora General del Hospital Max Peralta de Cartago o a quien ocupe el puesto, que tome las medidas necesarias para que el amparado sea valorado nuevamente y en forma inmediata, determinándose fecha cierta para la cirugía que reclama, según criterio de su médico. Se le apercibe a la accionada las consecuencias del artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional en caso de omisión. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados, con los hechos que dieron base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia en lo contencioso administrativo. Notifíquese en lo personal a la citada recurrida.

## Sentencia 2012-16001

Expediente 12-014583-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Banco Bac De San José Sociedad Anónima. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2012015102 diez horas cinco minutos del veintiséis de octubre de dos mil doce.

## Sentencia 2012-16002

Expediente 12-014594-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

## Sentencia 2012-16003

Expediente 12-014601-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social, Coordinador Del Comité Local De Farmacoterapia Del Hospital De Las Mujeres Doctor Adolfo CaritEva, Director Médico Del Hospital De Las Mujeres. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Director General y Jefa del Servicio de Farmacia ambos del Hospital de las Mujeres Adolfo CaritEva, abstenerse de incurrir en los hechos que dieron mérito para acoger este recurso. Se advierte al recurrido que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de

Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución, de manera personal al Director General y a la Jefa del Servicio de Farmacia, ambos del Hospital de las Mujeres Adolfo Carit Eva.

Sentencia 2012-16004

Expediente 12-014602-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-16005

Expediente 12-014610-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director De La Clínica Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2012-16006

Expediente 12-014612-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Instituto Mixto De Ayuda Social. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16007

Expediente 12-014613-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Dirección Nacional De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso

Sentencia 2012-16008

Expediente 12-014614-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Junta Directiva De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16009

Expediente 12-014616-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Junta Directiva Del Patronato Nacional De Ciegos, Representante Del Ministerio De Salud. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-16010

Expediente 12-014617-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso

de amparo contra Dirección Nacional De Pensiones. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16011

Expediente 12-014618-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juez Ejecutor De La Pena De Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-16012

Expediente 12-014622-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Global Logistics Sociedad Anónima. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16013

Expediente 12-014625-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Directora General De Migración Y Extranjería. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-16014

Expediente 12-014634-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo de Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16015

Expediente 12-014635-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Desarrollo Condovac La Costa S.A. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16016

Expediente 12-014653-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Gerente Médica De La Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Servicio De Gastroenterología Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Rayos X Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara CON LUGAR el recurso, con base en lo dispuesto por el Artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional únicamente a los efectos de condenar a la Caja Costarricense de Seguro Social, al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-

Sentencia 2012-16017

Expediente 12-014660-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Transporte Público, El Estado. Se rechaza de plano el recurso

Sentencia 2012-16018

Expediente 12-014661-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16019

Expediente 12-014663-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial y el Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza por el fondo el recurso en cuanto a la multa y el rebajo de puntos impuesto al recurrente en la boleta de citación número 2011-001200 del 11 conforme se señala en el segundo considerando de esta sentencia. En lo demás, se da curso al recurso de amparo.

Sentencia 2012-16020

Expediente 12-014673-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Presidenta Ejecutiva Del Patronato Nacional De La Infancia. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Viquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-16021

Expediente 12-014675-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director General De La Clínica Moreno Cañas, Jefe Del Servicio De Cirugía De La Clínica Moreno Cañas, Jefe Del Servicio De Oftalmología De La Clínica Moreno Cañas. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a la Directora General de la Clínica Doctor Ricardo Moreno Cañas, o a quien en su lugar ocupe dicho cargo, que gire las órdenes pertinentes y lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de tres meses se programe la cirugía que la recurrente necesita para atender de manera integral su padecimiento, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraíndique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplirse o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a la Directora General de la Clínica Doctor Ricardo Moreno Cañas, o a quien en su lugar ocupe dicho cargo. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.

Comuníquese.-

Sentencia 2012-16022

Expediente 12-014686-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Mall Metropoli, Taxis El Carmen De Cartago, Taxis San Bosco De Cartago. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16023

Expediente 12-014691-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social Sede Pérez Zeledón. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16024

Expediente 12-014698-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16025

Expediente 12-014704-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Director del Área De Salud de Turrialba. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-16026

Expediente 12-014713-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social, el Director General Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Comité Local De Farmacoterapia Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Oncología Del Hospital. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia de la Caja Costarricense de Seguro Social, a la Directora General, a la Coordinadora de Oncología Médica, todos del Hospital San Juan de Dios, o a quienes en sus lugares ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes para que se suministre a la tutelada, DE MANERA INMEDIATA, el medicamento bevacizumab inyectable, según las indicaciones y bajo la estricta responsabilidad, de su médico tratante. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiera una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo

contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia de la Caja Costarricense de Seguro Social, a la Directora General, y a la Coordinadora de Oncología Médica, todos del Hospital San Juan de Dios, o a quienes en sus lugares ocupen esos cargos, en forma personal.

Sentencia 2012-16027

Expediente 12-014715-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra No Indica Expresamente. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16028

Expediente 12-014726-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Órgano Director Del Procedimiento. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-16029

Expediente 12-014741-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ebais De Pérez Zeledón, Hospital Escalante Pradilla. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16030

Expediente 12-014743-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Ministerio De Seguridad Pública, Ministerio Público Del Primer Circuito Judicial De La Zona Atlántica, Tribunal Penal Del Primer Circuito Judicial De La Zona Atlántica. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16031

Expediente 12-014751-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Unidad De Reclutamiento Y Selección, Ministerio De Educación Pública. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-16032

Expediente 12-014768-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Administrador De La Clínica De La Caja Costarricense de Seguro Social De Chomes De Puntarenas. Archívese el expediente.

Sentencia 2012-16033

Expediente 12-014771-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Cooperativa Nacional de Educadores R.L. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16034

Expediente 12-014781-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juzgado De Pensiones Alimentaria De Pococí. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-16035

Expediente 12-014801-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Desamparados. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16036

Expediente 12-014811-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra No Indica Expresamente. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16037

Expediente 12-014817-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Ministerio De Seguridad Publica, Ministro De Seguridad Publica. Se declara sin lugar el recurso.-

Sentencia 2012-16038

Expediente 12-014826-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos contra Credomatic De Costa Rica S.a. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16039

Expediente 12-014842-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director De La Dirección General De Servicio Civil, Director De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Unidad De Reclutamiento Y Selección, Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16040

Expediente 12-014846-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Penal De Limón, Juez Del Juzgado Penal Del Primer Circuito

Judicial De La Zona Atlántica, Juez Del Tribunal De Juicio Del Primer Circuito Judicial De La Zona Atlántica. Se declara SIN lugar el recurso Comuníquese a todas las partes.-

Sentencia 2012-16041

Expediente 12-014856-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16042

Expediente 12-014926-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Delegación Santa Rosa De Pocosol San Carlos Del Ministerio De Seguridad Pública, Escuela De Acapulco De Pocosol San Carlos, Juzgado De Violencia Doméstica De San Carlos, Ministerio De Educación Pública, Patronato Nacional De La Infancia. Se rechaza por el fondo el recurso en cuanto a la disconformidad de la parte recurrente con las actuaciones del Juez y el Patronato recurridos. En lo demás, se ordena dar curso al amparo.

Sentencia 2012-16043

Expediente 12-014932-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Ministerio De Seguridad Pública y la Presidenta De La República. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16044

Expediente 12-015009-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Fiscalía Adjunta De Heredia. Se rechaza de plano el recurso. La Magistrado Calzada Miranda salva el voto y declara con lugar el recurso.

Sentencia 2012-16045

Expediente 12-015034-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Departamento De Desalojo Administrativo Del Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Calzada salva su voto y ordena dar curso al amparo.

Sentencia 2012-16046

Expediente 12-015074-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Jefe Del Departamento De Desalojos Administrativos Del Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16047

Expediente 12-015082-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.

A las dieciséis horas se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Ana Virginia Calzada M.  
Presidenta**